



DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES, ESTADISTICA Y CENSOS

SINTESIS DE LA LABOR DESARROLLADA DESDE EL 14 DE OCTUBRE AL

30 DE NOVIEMBRE DE 1946

SINTESIS DE LAS TAREAS DESARROLLADAS POR LA DIRECCION NACIONAL
DE INVESTIGACIONES, ESTADISTICA Y CENSOS, DESDE EL 14 DE
OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1946, POR INTERMEDIO DE
SUS DIRECCIONES GENERALES, DE ESTADISTICA Y DE CENSOS

A - DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

- 1° Regularidad de los servicios
- 2° Aplicación del Decreto N° 7.182/46
- 3° Publicaciones
- 4° Tareas normales
- 5° Demografía
- 6° Economía
- 7° Estadísticas sociales
- 8° Iniciativas

Anexo A

1° - Regularidad de los servicios:

Para hacer frente a la reducción del personal y mantener la eficiencia y regularidad de los servicios, se dispuso la ampliación de la jornada de 6 horas a 8 horas diarias.

De esta manera se ha mantenido el despacho normal y se han intensificado las tareas atrasadas.

Despacho: 14/X - 30/XI/46

Notas.....	1.725	
Expedientes.....	876	
Total.....		2.601

Pendientes de informe al 30/XI/46

Notas.....	23	
Expedientes.....	42	
Total.....		65

2° - Decreto 7.182/46:

Art. 2° - Centralización.

Después de establecer contacto directo con las oficinas afectadas, se ha preparado el proyecto de Decreto que da cumplimiento al artículo mencionado, conteniendo la incorporación técnica de:

Oficinas.....	68
Personal.....	1.043

según detalle por Repartición que figura en anexo aparte. De acuerdo a las informaciones que se poseen faltan incorporar a 4 oficinas dependientes de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Junta Nacional de Carnes, Ferrocarriles del Estado y Administración General de los Transportes (M.O.P.), que han demorado la remesa del informe respectivo, y ulteriormente se procederá a la estructuración del presupuesto unificado, basándolo en la experiencia resultante de la estructuración racional de los servicios.

3° - Publicaciones:

(Art. 5° - Dto. 7.182)

Anuales:

- Comercio Exterior 1944 - se han estimulado la impresión del mismo.
- Comercio Exterior 1945 - se ha terminado la elaboración de los originales que estaban atrasados - falta licitar.
- Censo Industrial 1942/43 - se ha terminado la elaboración de los originales - falta la licitación.
- Estadística demográfica 1945 - se terminaron los originales, pero en consideración a que el cálculo de la población en los territorios carece de base, se reserva la impresión para ajustar cifras en base al Censo 1947.

Mensuales:

Aún cuando continúan elaborándose los originales de los boletines que se publicaban mensualmente sobre importación, comercio exterior y ocupación, de conformidad a las instrucciones recibidas se ha suspendido la impresión y divulgación de los mismos, mientras se prepara un nuevo Boletín Estadístico General cuyo planeamiento en detalle está terminándose.

Se anticipa que el nuevo Boletín, inicialmente contendrá las series estadísticas agrupadas en los siguientes principales Capítulos:

- Sociales-demográficos
- Económicos
- Administración nacional

con series anuales desde 1937 y mensuales de los 12 últimos meses.

4° - Tareas normales:

Como orientación sobre las tareas normales que se han realizado durante el período mencionado, a continuación se copian las cifras indicadoras de las cantidades de documentos elaborados:

a) Compilación y elaboración

- Importación.....	58.111
- Exportación.....	31.906
- Estadística agropecuaria	126.714
- Estadística industrial..	3.000
- Demografía.....	13.852

Además de las tareas de carácter regular manual y mecánico que corresponde al volumen de documentos mencionados, se han realizado los siguientes trabajos especiales:

- Selección de artículos y materias importados de un valor superior a diez millones de pesos moneda nacional por año.
- Estudio del nuevo régimen de cuadros estadísticos para el nuevo Boletín.
- Compilación del Censo Escolar, con sus propios elementos, los resultados de este censo se hubieran atrasado hasta mediados de 1948. Se ha organizado la colaboración con esta Dirección General y actualmente con nuestros equipos, trabajando cuatro turnos, se trabaja intensamente, para terminar el Censo Escolar en 4 meses (fin de marzo de 1947).
- Censo cañero 1943. Se activa la revisión de los cuadros correspondientes a los informes Nros. 3 y 4.
- Censo Agropecuario 1943. Se están activando las tareas de revisión, perforación y compilación del mismo.
- Estadística de contratos rurales. Se están proyectando los cuadros con el detalle de las cifras estadísticas que surgen de esta investigación.
- Recaudaciones de Ferrocarriles y Navegación. El atraso de 6 meses que llevaban las estadísticas de navegación se ha reducido a 2.

5° - Demografía:

Se han confeccionado ya los originales que contienen los datos demográficos correspondientes a fines del año 1945, pero debido a la falta de base de las estimaciones de población de los territorios nacionales, de acuerdo a indicaciones reci-

bidat, se ha suspendido la publicaci3n del respectivo volumen, reservándose los antecedentes a efectos informativos.

Esta Secci3n que ha sido reorganizada se ha dado a la tarea de activar y depurar la recopilaci3n de datos procedentes de los territorios y provincias.

A este respecto cabe mencionar que mientras los datos estadísticos de los territorios que proceden directamente de las oficinas del Registro Civil, se reciben con gran regularidad, con atrasos inferiores a un mes, los que nos remiten las Direcciones de Estadística de las provincias, llegan a esta Direcci3n General con atraso de varios meses; algunas de ellas aún no han remitido las del mes de enero del corriente aña, lo que ha hecho pensar en la conveniencia de modificar las normas actuales. Dada la intervenci3n que en las provincias tienen las autoridades ^{POLICIALES} ~~provinciales~~, se estudia con detenimiento este problema, para presentar en breve tiempo un informe apropiado para facilitar la soluci3n del mismo.

6º - Economía y Finanzas:

Con el fin de mejorar la base informativa utilizada para la determinaci3n de los aforos de exportaci3n, se ha ampliado la intervenci3n de esta Direcci3n General en la Comisi3n Honoraria nombrada al efecto. Se ha establecido vinculaci3n con los autoridades de las reparticiones oficiales que realizan exportaciones a fin de que mensualmente nos proporcionen la informaci3n necesaria para mejorar la determinaci3n de aquellos aforos.

7º - Estadísticas sociales:

Se ha continuado elaborando las estadísticas sociales correspondientes al COSTO DE LA VIDA y al estudio de los INDICES mensuales hasta la actualidad, y, con el fin de mejorar las fuentes informativas en lo que se refiere al rubro VIVIENDA SOCIAL, se ha establecido vinculaci3n con el Jefe de

Policía de la Capital, el cual, en base al edicto policial del 15 de julio de 1932, dispone de una amplia información al respecto.

8° - Iniciativas:

Entre las más importantes que se han sugerido, figuran:

✓ 1° - Modificaciones de carácter técnico interno:

Modificación de los sistemas de codificación de las fracciones de medida de los artículos de importación cuyo valor de aforo sea superior a \$ 10.- o/s.

La solución consistiría en pasar del sistema de elaboración manual al mecánico.

✓ 2° - Registro estadístico de la importación de libros y revistas, introducidas al país sin intervención aduanera:

La solución se obtendría mediante la colaboración del Banco Central.

✓ 3° - Compilación de cifras de exportación por bandera de barco transporte.

✓ 4° - Unificación y standarización de la Documentación Aduanera.

✓ 5° - Proyecto de substitución de los valores de tarifa por los valores reales de importación.

Se ha realizado un extenso estudio sobre los valores reales de los artículos importados comparándolos con los valores de tarifa sobre cuya base se abonan los derechos aduaneros.

Aunque el estudio se ha limitado por el momento a los artículos principales cuyo valor de importación superó los 500.000 pesos durante el 1er. semestre, los resultados obtenidos evidencian:

a) Que por aplicar los derechos sobre valores de aforo (anticuados) en lugar de los valores reales, el Estado deja de percibir sumas cuantiosas, calculadas para el 1er. semestre, en 112 millones de pesos moneda nacional, lo que equivale aproximadamente a 220 millones de pesos moneda nacional de menos por año.

b) Que por otra parte los derechos aduaneros aplicados actualmente sobre valores de tarifas, muy inferiores a los reales, representan efectivamente porcentajes reducidos del valor real, dejando con ello con protección irrisoria a muchas fuentes de la industria nacional.

Está en preparación un informe más extenso sobre este importante punto de la economía nacional.

B - DIRECCION GENERAL DE CENSOS

1º Tareas realizadas

2º Medidas a adoptar de inmediato para poner en funcionamiento la organización proyectada.

1º - Tareas realizadas:

Se ha dado término a la preparación de los lineamientos a que podría ajustarse la realización del IVº Censo General, como también la estructuración de los organismos que deberían llevarlo a cabo. Sintéticamente, los proyectos abarcan los siguientes aspectos:

A - Organización y reglamentación de la labor a desarrollar.

- a) Esquema general del relevamiento: Se lo confeccionó sobre la base de lo dispuesto en el decreto N° 10.783/43. Tiene por finalidad fijar en forma precisa el objetivo y alcance de cada uno de los censos a realizar.
- b) Normas para la división territorial de todo el país: Tiene por objeto uniformar el procedimiento a seguir en esta materia por las Delegaciones de Censo que actuarán en el interior del país.
- c) Instrucciones para los asesores de los Delegados de Censo: Se trata de las normas a que deberán ajustar su cometido los asesores designados por la Dirección Nacional de Investigaciones, Estadística y Censos y que serán ampliadas periódicamente a medida que se avance en la labor.

B - Estructuración de los organismos que llevarán a cabo el IVº Censo General.

- a) Organización de la División General de Censos: Se ha planeado una nueva estructuración más acorde con la naturaleza esencialmente dinámica, de un relevamiento censal.
- b) Organización de las Delegaciones de Censo: Se determina el funcionamiento de las Delegaciones, con especificación de quiénes serán sus autoridades y cuáles las tareas a realizar por cada una. Como Delegados de Censo actuarían los señores Gobernadores de Provincias y Territorios, con el asesoramiento del personal que designe la Dirección Nacional de Investigaciones, Estadística y Censos.

2º - Medidas a adoptar de inmediato para poner en funcionamiento la organización proyectada:

1º - Sanción del decreto entregado oportunamente por el cual

se encomienda a los señores Gobernadores de Provincias y Territorios la realización de las tareas censales en sus respectivas jurisdicciones.

- 2° - Sanción del decreto, también ya proyectado, permitiendo la adscripción a la Dirección Nacional de Investigaciones, Estadística y Censos del personal de las reparticiones públicas nacionales a simple requerimiento de ésta y resueltas directamente por los jefes de las reparticiones.
- 3° - Designación del personal de la Dirección Nacional de Investigaciones, Estadística y Censos que ha de asesorar a los señores Gobernadores. Esta medida es de suma urgencia si se desea realizar el relevamiento en el año próximo, ya que las delegaciones del interior deben proceder de inmediato a la subdivisión territorial también proyectada, tarea previa que demandará aproximadamente de dos a tres meses.
- 4° - Designación de las personas que deben actuar en la Dirección General de Censos y que tendrán a su cargo el estudio y organización de cada rama censal y las oficinas de Cartografía y Dibujo y de Delegaciones.

C - DIRECCION DE ADMINISTRACION Y OFICINA DE PERSONAL

a) Administración

- 1) - Se procedió al reajuste presupuestario de sueldos.
- 2) - Se eliminaron: 1 cargo de 2.300.-- y 4 de 1.600.-- cada uno.
- 3) - Tales eliminaciones representan una economía de m\$n. 104.000.-- por año.
- 4) - El promedio de sueldos abonados hasta el 30 de octubre, fué de \$ 266.237,17 mensuales.
- 5) - Si se hubiera mantenido hasta fin de año el régimen imperante se hubiera llegado a un déficit de 161.886,04 m\$n. por sueldos únicamente.
- 6) - Con el reajuste se economizaron en sueldos por noviembre y diciembre, \$ 292.366,34.
- 7) - Economía real:

Sueldos (Conjugado al déficit)	122.400,04
Gastos (Licitaciones suspendidas y gastos observados)	
Aproximado.....	<u>400.000,--</u>
Total.....	522.400,04

- 8) - Presupuesto reajustado para 1947, comparado con el del año 1946, representa una economía de \$ 801.000,-- m/n.
- 9) - Se suprimió la búsqueda de la diferencia existente en Caja por \$ 26.000,-- y se dió intervención a la Contaduría General de la Nación para que determinara responsabilidades. Los contadores designados se encuentran en funciones.
- 10) - Se procedió a la determinación de las cifras de Contaduría al 30 de octubre. Por el volumen y diferenciación de conceptos a que deben aplicarse no es posible consignarlas en esta síntesis.
- 11) - Se emplazó a los Comisarios y sub-responsables de la Dirección Nacional a la rendición inmediata de los fondos que les fueran entregados.
- 12) - Se observaron alrededor de 70 expedientes que comprenden alrededor de 700 órdenes de pasajes indebidamente usadas. Antecedentes respectivos fueron elevados al Director Nacional para su pase al Ministerio del Interior.
- 13) - Se rechazaron licitaciones y adjudicaciones de muebles, útiles, papelería, etc., por los valores anteriormente indicados, en razón de no ajustarse a los términos del contrato.
- 14) - Se han observado irregularidades de carácter administrativo en 250 expedientes aproximadamente. Se elevaron en cada caso al señor Director Nacional para su pase al Ministerio del Interior.
- 15) - Se han comprobado transgresiones a las normas que rigen los préstamos a los empleados públicos. Se está procediendo a una investigación detallada sobre el particular.

b) Personal

- 1) - Se logró establecer que el personal ocupado (en funciones o suspendido) alcanzaba a la cantidad de 1.559 empleados.
- 2) - Se determinó que de esa cifra estaban en funciones 783 y suspendidos 776.
- 3) - Se declaró la cesantía de 1.147 personas, de las cuales:
117 eran fijos de presupuesto,
757 transitorios,
273 "ad-honorem".

- 4) - Se nombraron "en comisión" para atender los servicios de Estadística y los urgentes de Censos a 441 personas y se mantuvieron en sus puestos a 23 transitorios por tratarse de personal de servicio.
- 5) - Vacantes actuales de presupuesto reajustado: 115 (una sola corresponde a Item 3) - Personal de servicio).
- 6) - Se individualizó a 367 personas que trabajaron o pretenden haberlo hecho, sin nombramiento.
- 7) - El pago de tales servicios, en caso de declararse de legítimo abono, alcanzaría a la suma de \$ 238.920,21 m/n.

(Fdo.) Enrique Catarineu
Director General de
Estadística

(Fdo.) Saúl F.O. González Ruiz
Director General de
Censos